

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37415** *MOUSSA BENHAMMOU*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1383/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Teresa Rivas Domínguez contra Moussa Benhammou, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diez de diciembre de dos mil nueve, por el que se declara a Moussa Benhammou, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 730,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A090094232-1